

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes... Pesetas 1.50; Provincias, trimestre... 5.00; Extranjero, ídem... 10.00; Número suelto... 0.05; Idem atrasado... 0.25; Para revendedores, 25 ejemplares... 0.75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En primera plana, línea cuerpo 8... Pesetas 0.50; En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem... 0.30; En cuarta plana, ídem ídem ídem... 0.20; Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIBOLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Contra la ley de Jurisdicciones.

CAMPAÑA NACIONAL

Initiada en Barcelona y secundada por los organismos populares de toda España la protesta contra la subsistencia de la llamada ley de Jurisdicciones...

Por otra parte, y en cumplimiento de acuerdos adoptados anteriormente por la Comisión, se han dirigido por esta expresivas comunicaciones al Comité de conjunción republicano-socialista y a la minoría republicana del Congreso...

Es menester que tu sepas, rosita de mayo, que hasse la mar de tiempo, ende que estube malo con aquella coja que tu sabes, que tu ibas toicos los días a verme, ¿ta caerdas? pues desde entonces testoy queriendo una barbaridá...

Yo no sabía lo que me pasaba por mis adrentos, porque distraído con mis jaranas y mis cosas, no había cuidado de lo que significaba la simpatía exagerada que yo sentía por tí y por toito tu cuerpo garvoso y zandunguero...

Pero cuando arrancó er tren y empezó a ser de noche, yo quería acordarme de mi pobrecita mare y er sentido echaba pa otro lao y sacordaba de tí, de tí Candelaria...

¡Vaya un nonbreito que te puso tu mare! Eso paece que qué decí algo así como candelita vordán. ¡Pa eso el apellido que te sacardaron! ¡Y que no te pega mu bien ni na!

Como que paese que lan hecho pa tí, de bonita que eres...

En fin, aquí tienes un sordao que sen cuenta toas las guantías der cuarté por causa tuya; como que estoy antontoliao, siempre pensando en tí...

Y to esto se pué acabá mu pronto con que tú me digas que sí, que me quieres, que tacuérdas deste sordáito y que rompes to los cacharros de tu casa de atontá que estáis dende que yo me vine...

Esta carta la escribe un cabo de mi compañía por dos perritas gordas que le largao, pero la ha dírtao yo...

Te suplico de nuevo, menita, que taranques por derecho y con nobleza y me largues un sí que parezca el bufo de un miura; pus de lo contrario, el mejor día te dirán que me trago una balloneta de rabia y desesperación...

En fin, expresiones a tu mare, ar Churripa y ar Peroles y contesta pronto a ver si me se quita una cosa mu apretá que siento en el pecho...

Tu primo que lo es

Nota der cabo.

Dispensosté la ortografía, cachito é cieto y hagásté er favó de enviarme un rayico é luz a este probe ciego que tropieza asta con la Giraldá,

Por la copia, Un malagueño.

Número 37.

Distinguida señorita: Como el hombre siempre sueña en ser feliz, yo, en mis pretensiones por no ser menos que los demás, también sueño con la mía...

Seguramente se retiró de esto, por que a la mujer siempre le causa risa el que el hombre piense en ser feliz con el amor, cuando este lo despierta en el corazón...

Si me correspondiese a esta pasión, de la cual soy confesor, me haría el más feliz de los hombres, y créame que una vez borrados de mi imaginación viejos amores, me me servirían de desengaños y me hicieron conocer el mundo, recurso a usted para ver si con su noble alma dulcifica todo mi corazón y vuelve a mi espíritu la alegría...

Haré bien alentando tales esperanzas? En espera de su respuesta favorable, queda de usted afmo. s. s. q. b. s. p.

Poriquín.

por el gozo y satisfacción que experimentaba. Al despertar, profunda tristeza invadía mi alma al ver convertido en humo el sueño que tan feliz me había hecho por algunas horas...

Desde entonces los sufrimientos que experimento son grandes, y como sólo usted puede aliviarme correspondiendo al inmenso amor que por usted siento, espero acohetado su contestación favorable que mitigará las penas de un admirador de su belleza...

NARCISO Lema: «En la reja».

Número 36. Cavilla 5 de Marzo de 1911.

Señorita doña Candelaria Estreya. Málaga en er barrio der Perchó.

Mi querida prima: La estoy aquí en Cavilla, pero como si no estubiera; porque con er sentido estoy en una casita chica, con la fachá pintá de pajizo, que ay en el calle de Zamorano, conforme se entra a mano izquierda, en esa capitá der salero, los boquerones y las nenás de archisuper canela y limón...

Es menester que tu sepas, rosita de mayo, que hasse la mar de tiempo, ende que estube malo con aquella coja que tu sabes, que tu ibas toicos los días a verme, ¿ta caerdas? pues desde entonces testoy queriendo una barbaridá...

Yo no sabía lo que me pasaba por mis adrentos, porque distraído con mis jaranas y mis cosas, no había cuidado de lo que significaba la simpatía exagerada que yo sentía por tí y por toito tu cuerpo garvoso y zandunguero...

Pero cuando arrancó er tren y empezó a ser de noche, yo quería acordarme de mi pobrecita mare y er sentido echaba pa otro lao y sacordaba de tí, de tí Candelaria...

¡Vaya un nonbreito que te puso tu mare! Eso paece que qué decí algo así como candelita vordán. ¡Pa eso el apellido que te sacardaron! ¡Y que no te pega mu bien ni na!

Como que paese que lan hecho pa tí, de bonita que eres...

En fin, aquí tienes un sordao que sen cuenta toas las guantías der cuarté por causa tuya; como que estoy antontoliao, siempre pensando en tí...

Y to esto se pué acabá mu pronto con que tú me digas que sí, que me quieres, que tacuérdas deste sordáito y que rompes to los cacharros de tu casa de atontá que estáis dende que yo me vine...

Esta carta la escribe un cabo de mi compañía por dos perritas gordas que le largao, pero la ha dírtao yo...

Te suplico de nuevo, menita, que taranques por derecho y con nobleza y me largues un sí que parezca el bufo de un miura; pus de lo contrario, el mejor día te dirán que me trago una balloneta de rabia y desesperación...

En fin, expresiones a tu mare, ar Churripa y ar Peroles y contesta pronto a ver si me se quita una cosa mu apretá que siento en el pecho...

Tu primo que lo es

Nota der cabo.

Dispensosté la ortografía, cachito é cieto y hagásté er favó de enviarme un rayico é luz a este probe ciego que tropieza asta con la Giraldá,

Por la copia, Un malagueño.

Número 37.

Distinguida señorita: Como el hombre siempre sueña en ser feliz, yo, en mis pretensiones por no ser menos que los demás, también sueño con la mía...

Seguramente se retiró de esto, por que a la mujer siempre le causa risa el que el hombre piense en ser feliz con el amor, cuando este lo despierta en el corazón...

Si me correspondiese a esta pasión, de la cual soy confesor, me haría el más feliz de los hombres, y créame que una vez borrados de mi imaginación viejos amores, me me servirían de desengaños y me hicieron conocer el mundo, recurso a usted para ver si con su noble alma dulcifica todo mi corazón y vuelve a mi espíritu la alegría...

Haré bien alentando tales esperanzas? En espera de su respuesta favorable, queda de usted afmo. s. s. q. b. s. p.

Poriquín.

de una carta así no hay más remedio que guardar cama unos días.

«Antes de ir a dormir» Le diré a usted; el amor de que queremos que se hable en estas cartas, no es cosa para un día. Es otro tremendo amor que liga a uno con una para siempre. Entendiéndolo usted bien: ¡para siempre!

La inmunidad parlamentaria.

Las intenciones expresadas, si quiera sea con el eterno equívoco, por el conde de Romanones acerca de las cuestiones de los suplicatorios, han suscitado diversos comentarios que cada cual emite según sus respectivos conveniencias ó sus distintos puntos de vista.

Al hablar por primera vez de las declaraciones del conde, ya apuntamos la sospecha de si envolverían propósitos no muy nobles y ajenos al pleito de la zarandada inmunidad. Tales son los de promover algaradas que perturben la atención del Parlamento, tanto para desviarla de otros asuntos de singular importancia, como para poner al Gobierno en trance de muerte.

En ello coinciden algunos colegas, El País, entre ellos, conociendo, como son de sobra conocidos, el proceder del conde para sus amigos políticos y las ambiciones de que es presa.

Pero aparte todo esto, que sólo en su primera parte nos afecta es cosa que revela un cinismo sin límites, esa de pretender perseguir a los que pudieramos llamar delincuentes honrados—esto es, a los que saltan por encima de la ley para acabar con el execrable uso que de ella hacen los gobernantes, mientras amparan a quienes debieran ocupar celdas, y no distinguidos en la cárcel.

Se intenta perseguir lo que los interesados en la persecución llaman calumnia é injuria, cuando éstas no son sino la acusación honrada y la sentencia justa que merecen muchos de los políticos dinásticos y algunos de filiación distinta, que saben cubrir con arteros habilidades ó con la impudica fuerza los más odiosos y variados delitos.

Detentaciones de la riqueza pública, estafas, cobhechos, sobornos, son cosa corriente entre caciques y caciquillos de todo linaje. Pero tienen de su parte todos los resortes del poder y encuentran mutuo amparo en las mayorías parlamentarias y así gozan de toda impunidad.

A nadie, de entre todos ellos, se le ocurre pedir que se cumpla la ley de incompatibilidades, porque en su mayoría la vulneran escandalosamente a cambio de pingües sueldos, de subvenciones y otras mil francachelas que convierten la toga del legislador en atavío de vulgar meretriz que sirve a quien mejor le paga, con daño de los intereses nacionales.

No es extraño, dada la corrupción en que se desenvuelve nuestra política, que los elementos dinásticos, invariables por autorresolución, pretendan reivindicar la acción de los republicanos. Es muy lógica esta arbitrariedad en este país en donde la fuerza de la ley radica en el egoísta capricho de quien ha de aplicarla ó en el despo concupiscente de cualquier cacique.

Lo que no se puede admitir sin repugnancia es que, espíritus que por republicanos y democráticos se tienen, vengar galeando tales ardidés.

Algunos hay que, con notoria ignorancia, pretenden justificar lo que intenta el conde con cuanto ellos creen que ocurre—¡oh rasgo de erudición barata!—en Suiza y Francia. Vengan a España gobernantes como los de tales naciones, que ponen por encima de todo otro interés, el sacratísimo de las leyes, pura y democráticamente orientadas, y que respetan la libertad de la tribuna y de la Prensa y luego hablaremos. Pero aquí, en donde hay leyes acomodadas al gusto de cada gobernante y cuando no las hay se procura crearlas mediante una interpretación torcida, nadie que se precie de liberal debe tolerar que sea desechada la única libertad que subsiste en todo su vigor, la de la tribuna parlamentaria.

Claro está que no obran de buena fe, no responden a una íntima convicción los republicanos (?), que de tal modo se expresan. Son impotentes ó zafios, envidiosos del prestigio ajeno y, ya que no pueden elevarse porque la opinión les es adversa, quisieran ver derribados los honrosos pedestales conquistados en fuerza de sacrificios, de inteligencia y de nobles entusiasmos. Peregrino modo de luchar por los ideales!

Que no exponen un criterio honradamente sentido, lo demuestran sus propios actos, muy distintos a las palabras. Más de un republicano de ese jaez acendó a la ajena inmunidad para amparar delitos propios.

¡Que hay que acabar con la injuria y la calumnia! ¡Es tan fácil hacer pasar como tales las que no son sino expresiones justicieras! Tan fácil como cometer delitos y cubrirlos ante las gentes con el velo de la moralidad. A menudo «sabemos que aquellos existen, y sin embargo, no podemos aportar pruebas materiales que los evidencien».

Por eso todo ello no tiene más juez que la conciencia. Nadie que la tenga immaculada y aprecie sobre toda otra cosa su propia dignidad, se permitirá lanzar calumnias ni injuriar a un semejante. Y quien lo haga, en el pecado llevará la penitencia, puesto que de él formará la opinión el adecuado juicio y la tratará como la justicia demanda.

De otro modo, poner ciertos límites a la inmunidad parlamentaria, es dar a nuestros gobernantes un arma poderosa para defender sus propios inmundables.

Y. Narco Miranda.

«Enfermo de amor, se halla Almazán»

Y se comprende la enfermedad. Después

Menudencias.

Par vestirse de Adonis, dos sujetos, faltando de este modo a los respetos que exige la cultura y la moral, en el próximo pasado Carnaval...

«Este digno funcionario público, de la justicia pública, velando por los intereses de la moral pública, los ha impuesto 30 pesetas públicas, de multa, cinco días de arresto y las costas. Lo que re-publicamos para conocimiento del respetable público, y demás efectos».

Nuestro muy querido y amado colega «La Independencia», en su número de ayer, da cuenta de un suceso ocurrido en Lubrija que, verdaderamente pone los pelos de punta.

Dice así: «Hoy, á las ocho de la mañana, las campanas de la Iglesia de este pueblo dieron la señal de fuego, y los vecinos alarmados por el repique, corrían de un punto á otro deseando conocer el lugar del siniestro. Este se inició en la casa del señor Cura Regente—¡vaya por Dios!—D. Baldomero Toledo Martínez, que bien pronto vióse rodeada de público, al que contenía la beneplácita».

El vecino de esta villa Iudalecio Segura Román, casado y natural de Sorbas, exponiendo seriamente su vida, penetró en la casa siniestrada, logrando contener algo el fuego.

Mientras tanto, algunos vecinos provistos de piquetas, derribaron la pared para llegar al sitio donde hubo de iniciarse el fuego, pero sus auxilios no fueron ya necesarios, porque el valiente Iudalecio, después de grandes trabajos, había conseguido extinguirlo.

El alcalde, D. Angel González, apercibido de la conducta de Segura, dió á éste cinco pesetas.

«¡CINCO PESETAS!» «¡Afortunadamente—añade el colega—el siniestro no ha ocasionado desgracias personales.»

Como que por poco sí... ¿Segura lo llevaba preso!

Y luego dirán que no hay alcaldes de rumbó!

En la parroquia del Burgo, en Murás, una vecina, llamada Antonia Pernas, dió á luz un fenómeno sin brazos ni piernas.

Las manos aparecen marcadas en los hombros con seis dedos cada una, y los pies en el vientre.

«Esa es un fenómeno, y lo demás son cuentos».

Este niño-pelota, si que va á rodar por el mundo, en exposiciones fenomenales.

«Con Cierva, vaya un par!»

Por fin, y gracias al conde, el Congreso va á arreglarnos el modo de lo de los suplicatorios, para mandar diputados, ó para mandar a Santón, ora á Ceuta y hasta es posible que al palo.

Si la cosa va de veras y el que debe pagar, al cabo, pronto nos varemos libres de los partidos dinásticos...

Con entusiasmo profundo dicen que el obrero Alonso gritó al ver á D. Alfonso: «¡Viva el mejor rey del mundo!» «¡Viva el primer soberano!» «¿Que quién es Alonso, dice?» «A mí me dan las naricas que debe ser africano».

Hay muchos compatriotas que trabajan sin descanso, para ver si por fin llegan á hacer con Cuba un tratado; y á juzgar por las noticias, no saben salir del paso, pues no encuentran quien con Cuba cultive un íntimo trato.

Lo que hace no conocer á quien sirve para el caso! Si á Gasparlo lo encomiendan, el asunto está arreglado. «Como que son una y carne Cuba, Tonel y Gasparlo».

EL CONGRESO DE IRKUTSK

La peste negra avanza por Siberia

Una ciudad muerta.

Crece la alarma con motivo de la rápida marcha de la peste negra, que avanza, no sólo por el Sur de Siberia, si no por el lado de Astrakán, en las mismas fronteras de la Rusia de Europa.

En Kharbin, no obstante los optimismos oficiales chinos, aumentan las defunciones.

Varios periódicos publican hoy extensas telegramas, que contienen una descripción atroradora de la ciudad de Ajekhé, hace pocos días animadísima y alegre, y ahora completamente muerta.

Las casas, las calles, las plazas, todo está vacío, solitario y silencioso.

La peste negra ha pasado por allí y sólo ha dejado una persona viva.

Es un chino que, loco y hambriento, recorre la ciudad lanzando gritos lastimeros. Cuando llegaron los médicos y sanitarios europeos y chinos, todo estaba silencioso, con un silencio sepulcral.

De vez en cuando oíase el ladrido lejano de un perro ó el golpazo de una puerta que al viento cerraba.

En una plaza, los médicos encontraron tendidos en tierra, la cara contra el suelo, á varios chicos.

Quisieron levantarlos, y vieron que estaban muertos.

Los enfermeros chinos detuvieron espantados y gritaron con acento de profundo terror:

«¡Kkín-tool! ¡Kkín-tool! (La muerte roja)»

El grupo de médicos, sanitarios y enfermeros recorrió la ciudad de punta á punta, entró en muchas casas y en no pocos almacenes y en todas partes encontró cadáveres de apesadados.

En el mercado central se amontonaban los cuerpos humanos, así como en los templos.

Los médicos y enfermeros chinos repetían: «¡La ciudad está muerta!»

De un callejón sin salida surgió un hombre casi desnudo.

Corrió hacia el grupo agitando los brazos y trató de quitar á un médico el velo de gasa con que se cubría para preservarse del contagio.

«¡Kkín-tool! ¡Kkín-tool!» gritaba con voz ronca.

Y se puso á escupir sobre el grupo.

Le ataron, no obstante su resistencia, y le llevaron á un furgón, donde quedó encerrado. Y durante largo rato, el silencio de la ciudad fué turbado por sus gritos estrepitantes.

Una flotilla rusa navega por el Amur, para que los habitantes de una orilla del río no pasen á la otra.

Mas sobre el tabaco

Son varias las Revistas extranjeras que han emprendido enérgicas campañas contra su expedición.

Hombres eminentes en las ciencias demuestran en esas publicaciones que el uso del tabaco es nocivo en todos conceptos, como excitante cerebral y como causa de muchas de las enfermedades del aparato respiratorio y del aparato digestivo.

No es nuevo esto, así en general; pero lo es, indudablemente, un nuevo aspecto del asunto que esas revistas tratan, y en el cual ponen interés de especial divulgación. El tabaco mojado es sencillamente venenoso: la combustión de la rama, en esa y en todas condiciones, es origen de muchos trastornos orgánicos; la de los troncos—que en muchos de los cigarrillos que por acá fumamos son enormes—es mortal.

Conviene recoger este dato para que nuestros fumadores que, en gran mayoría, consumen picadura crevuelta con palos molidos y migas del pan,

como cantan en el famoso sainete, puedan echar sus cuentas acerca de las consecuencias que produce la combustión de los troncos de tabaco.

Mientras la propaganda científica se implanta seriamente en nuestro país, cosa que no habrá de tardar, según hemos dicho, la teoría del mal menor aconseja una resolución y requiere que sea adoptada con urgencia. Hay que constituir Juntas locales de inspección é investigación para exigir enérgicamente, en el terreno particular, ó ante los Tribunales, que la Compañía Arrendataria expendá tabaco bueno, con peso justo y sin adherentes venenosos.

Se puede asegurar que, cuando el tiempo, la propaganda dará el resultado apetecido, y se llegará á la abstención total.

SECCIÓN INÚTIL CUARESMA

Érase que se era una niña simpática é ingenua, que repartía el tesoro de su cuerpo y el bien de su alma entre los que murmuraban á su oreja una canción de amor. Se daba á todos con una generosidad y una grandeza que jamás admiraron los devotos partidarios del pecar silencioso é hipócrita.

Esta niña ingenua, murió en una cama del hospital, en la cual cayó una tarde lúgubre atravesada por una bala. Pero antes de morir confesó varias veces, contrita, sus pecados de mujer niña. Quizá sea su confesor el único ser que hoy la recuerde con admiración y con lástima. La gentil pecadora moría lejos de su madre, lejos de los suyos, y moría atravesada por una bala; última ofrenda de la culta sociedad que la requería de amores á cada paso.

«¡Cúese padre de morir como la fatalidad quiso que muriera, en plena primavera de la vida, precisamente porque supe amar mucho y muy de prisa.»

La niña alegre, que tantas veces endulzó el tedio de la vida á los que, por no saber bailar el garrotín sobre un tablado, pasan por personas respetables en el mundo, debió cuajar toda su ironía, al decir esto, en un supremo gesto despectivo de su carita blanca.

«¡Cúese padre de morir, sorprendida por la fatalidad, en medio de mis juegos de amor. Ni yo quise morir, ni nadie quiso que yo muriera. Ha querido el destino mi vida que fuéra como amé en el mundo, cuando menos lo pensaba. Amé, porque sí; muero, por igual razón. Al borde ya de esta sombra del morir, que sobre mí viene, siento, padre mío, que me resisto á caer. Me da gran pena despedirme para siempre de la juventud y del amor, que fueron mis buenos compañeros. ¿Qué me dice usted, padre?»

«¿Que pienses en tus pecados y te arrepientas sinceramente de ellos!»

«¡Mis pecados!... Yo soy tan buena, padre mío, que aunque muero en esta cama del hospital, atravesada por una bala, en la flor de mi juventud, aun creo que hay allá en la altura alguien que ordena las cosas de este mundo... ¡Pero en mis pecados no creo! Yo he pasado mi vida cantando, bailando, riendo, amando. ¡Fué eso pecar, padre mío! Yo no lo entiendo así. Ese era mi oficio. ¡Usted, no ha cantado nunca; no ha bailado nunca; no amó en su vida?»

«Yo creo en Dios, hija mía, y rezo por tu alma. Ese es mi oficio. Es algo menos divertido que el tuyo ¿verdad?»

«¿Quien sabe! A la hora de morir, padre mío, soy yo la que muere en una cama del hospital y no usted. No es tan divertido mi oficio, ahora al menos...»

«En otras horas, que pasaron para siempre, sí. ¡Quiere usted que le hable de mis pecados?»

«Yo tuve fe en mi vida y en mi belleza y en mi juventud. Porque tuve esa fe, en lo alto de un tablado, no más alto que un altar cualquiera, me entregué á la danza, y ofreciendo á mis adoradores, las gracias de mi arte, les decía con el ritmo de mis tangos... «¡Homad y comed; este es mi cuerpo.» Y ofreciéndome toda en una santa risa de juventud, que como una flor de fuego se abría en medio de mis labios, también les decía: «¡Homad y bebed, esta es mi sangre... Me creían, y mi cuerpo, blanco como una hostia, ha servido para comunión de muchas almas sedientas de amor. Y la risa de mis labios, roja como una llama, ha sido vino fuerte, que apagó la sed de muchos luchadores. ¿Por qué muero, padre mío, si no hice otra cosa que el bien de los hombres?»

«No hay más bien que el que te espera allá en la altura, si mueras arrepiantada y contrita».

«¡Yo cambiaré, padre, todo ese bien, por la vida que me abandona en plena juventud!»

«La fiebre te enloquece y no dices más que herejías. Recógete en ti misma y ora, pobre niña. Muir con mi absolución, no es morir, sino resucitar á nueva vida.»

«¡Más nueva que la que ahora vivo, que aún no ha sido estrenada con el señorio de un verdadero amor! ¡Más nueva que esta que se me escapa, á la cual llega la muerte mucho antes que el desengaño! ¡No padre, yo quiero esta vida, con su mesa de amor, sacramentada por la hostia de mi cuerpo blanco y el vino fuerte de mi risa escarlata. Yo quiero esta vida mía, para seguir cantando, bailando, riendo y amando entre los hombres. ¿A quien hincó mal con esta vida mía?»

Y en las sombras de la sala del hospital se apagó en un segundo la voz de la niña ingenua y agonizante que había regalado los tesoros de su cuerpo y de su alma á sus amadores.

Y en medio de la sombra, á la cabeceira de su cama, brotó el súrdido de una oración fúnebre, que borbotaba entre sollozos estas palabras:

«¡Creo en Dios, padre y creador de los cielos y de las flores de la tierra.»

«¡Creo en Dios, padre y creador de las mujeres que saben amar y no quieren morir para seguir amando.»

«¡Creo en la pureza de las que pasaron por la vida cantando y amando, y al morir en una cama del hospital se despiden de la vida besando el recuerdo de sus maldadores...»

Perico el de los Palotes.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Sección segunda. Causa procedente del Juzgado de Vélez Rubio, contra Juan Pedro Martínez Sánchez, por el delito de homicidio.

Abogado, Sr. López Pérez; procurador, Sr. Rusda.

# NUESTROS CONCURSOS

Es ley de vida que casi todos los hombres que medio saben leer y escribir, al llegar al momento crítico en que el amor los prende, se dejen de chiquitas y se lo juegan todo a una carta: la que dirigen a la elegida del corazón, declarándole el atrevido pensamiento. Suele ser esa carta, las más de las veces, una solemne tontería, precursora de otras mayores, que a la larga tienen cifra y compendio en la gran locura del matrimonio. Pero reconocerán ustedes, lectoras y lectores, que fuere como fuere, la solemnidad del documento es patente. En esa carta, escrita siempre con miedo y... hasta con mala sintaxis, suele el hombre envolver nada menos que el destino y la felicidad de toda su vida, como quien no dice nada. Los pocos años, y la natural irreflexión del sexo fuerte, son la única explicación de caso tan grave.

Pues bien, lector curioso, he ahí nuestra idea. Esa peligrosísima carta de amor, puede ser el motivo, el objeto de un interesante, sugestivo y culto CONCURSO EPISTOLAR.

Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso a los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solteros, casados, viudos o reincidentes—capaces de comprender nuestra idea y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetirlo—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de la primera, de un remedo de la que escribimos o solemos escribir a esa ella ideal que se atraviesa en nuestro camino, ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro o del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en que nuestra cabeza parece un almendro en flor.

De eso se trata, pues. Podrá parecer a primera vista esta idea una banalidad, más no lo es tanto. Hay quien se ha pasado media vida escribiendo en serio esa carta, sin conseguir el anhelado premio. Acertando a escribirla bien, para nuestro concurso, podrá el desdichado que en tal caso se encuentre ganar la friolera de CIEN PESETAS, y váyase lo uno por lo otro. ¡No solo de amor se vive en la vida!

**CONDICIONES DEL CONCURSO**

1.º EL RADICAL premiará con CIEN PESETAS cada una de las tres cartas amorosas que, ajustándose a las bases aquí establecidas, merezcan distinción a juicio del Jurado.

2.º El Jurado de este certamen lo formarán tres literatos de fama residente en Madrid, cuyos nombres daremos a conocer más adelante.

3.º La carta amorosa de este certamen no podrá exceder de cuarenta líneas del tamaño corriente.

4.º Los originales serán dirigidos a la Dirección de este diario bajo sobre cerrado y deberán llevar al pie en vez de firma «un lema».

Se incluirá, también en sobre cerrado, señalado con el lema, la tarjeta correspondiente, con el nombre y dirección del autor.

5.º La Dirección de este diario se reserva la facultad de declarar fuera de concurso los originales que por cualquier razón de buen gusto no merezcan los honores de la publicación, y no serán sometidos, por tanto, a la deliberación del Jurado sino los que vean la luz en estas columnas.

6.º El certamen queda abierto con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de Abril próximo con los originales recibidos hasta ese día.

7.º Los nombres de los señores jurados los daremos a conocer apenas nos contesten con su aceptación las personalidades consultadas.

8.º El fallo del Jurado lo daremos a conocer al mes de publicado el último trabajo de los admitidos. Almería 16 Febrero 1911.

**CONCURSO EPISTOLAR**

Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso a los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solteros, casados, viudos o reincidentes—capaces de comprender nuestra idea y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetirlo—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de la primera, de un remedo de la que escribimos o solemos escribir a esa ella ideal que se atraviesa en nuestro camino, ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro o del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en que nuestra cabeza parece un almendro en flor.

**Carburo de calcio «El Ter»**

EL MÁS SUPERIOR DE TODOS REPRESENTANTE

GUILLERMO HERRERA

**Rectificación del Censo electoral.**

En el Boletín Oficial, se ha publicado por la Sección provincial de Estadística una circular recordando el período en que se hace la rectificación anual de las listas electorales, y participando que además del plazo del 21 de abril al 5 de mayo, señalado para las reclamaciones ante las respectivas Juntas municipales, se admiten también éstas en la oficina de Estadística durante todo el actual mes de marzo, presentando los interesados instancia acompañada de certificación del juez municipal correspondiente, de haber cumplido 25 años de edad, o que los cumplirán antes del 6 de mayo de este año y certificación del alcalde, de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia.

Cuando el interesado no figure en el padrón municipal correspondiente, bastará que el alcalde certifique bajo su responsabilidad que es consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, o que el juez municipal respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos del Municipio han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo, lleva dos ó más años de residencia en el mismo.

La circunstancia de ser hoy obligatoria la emisión del voto, y necesaria su justificación en frecuentes casos, merece que se tome muy en cuenta por los que, asistidos del derecho de sufragio, tengan que hacer la oportuna reclamación, procurando utilizar uno de los dos medios expresados para conseguir la inclusión en las nuevas listas electorales.

Conviene advertir, para conocimiento de los interesados, que todos los documentos citados hasta extenderlos en papel común, y que no se pueden cobrar derechos por ninguno de ellos, según lo prevenido en el art. 87 de la vigente ley electoral.

**La vida en el campo**

**Principales operaciones de cultivo en el campo, en la huerta y en el jardín.**

El mes de Marzo es, lo mismo para el aficionado a los cultivos agrícolas como para el que los realiza con fines puramente lucrativos, uno de los que requieren mayor actividad en el campo, en la huerta y en el jardín, y de los que tienen indicadas operaciones más características.

En la primera quincena de Marzo serán terminadas en el campo las labores y siembras que, a causa de la dureza de los temporales, hubiesen sido interrumpidas en Febrero ó quedado pendientes por falta de tiempo para terminarlas.

Aprovechando los días en que no reinen fuertes vientos, en Marzo muy generales, se desterronan, pulen y aisan los campos destinados a prados, sean naturales, sean artificiales, como igualmente aquellos en que han de ser sembrados garbanos, lentejas, altramuzos, patatas, batatas, melones, sandías y calabazas, para ello, a fines de mes, depositar en ellos la simiente, exceptuando los melones y sus congéneres, que no se sembrarán hasta mediados de Abril.

Los sembrados de leguminosas serán encalados con yeso y ceniza, y las gramíneas y cereales cuyo estado de embromamiento hiciera presagiar una cosecha

desastrosa, deben ser regadas con soluciones de abonos líquidos ó de sulfato de hierro.

En la huerta, además de los productos indicados para el anterior mes de Febrero, se siembran en sementera y en todos los climas, espinacas, lechugas de verano, guisantes, escorzonerías, espárragos para plantarlos en uno ó dos años, cardos, zanahorias doradas, nabos, ciertas variedades de coles como la de Bruselas y colifloras, peregril, achicorias, cebullos, habas, nabillos, acedras, las llamadas de España sobre todo, y cualquier variedad, pues todas son apropiadas, de habichuelas y judías.

Se plantan los últimos árboles frutales, como el almendro, el cerezo, el peral y el manzano; los espárragos, a partir de mediados de mes, si la tierra está bien sanada y renovada, y luego, legumbres, escarola, y ajos y coles de las que se sembraron en cama en el mes de Enero, patatas, lombardas, colifloras y todas las variedades de tomates.

Se podan ciertas vides y los perales, pero, teniendo en cuenta respecto a éstos, que sólo se procederá a la operación cuando presenten los botones muy visibles. Se entierran los tallos jóvenes y se empalman con espalderas y contra-espalderas después de la poda.

Entre los trabajos de cultivo al abrigo, está la siembra de melones, llamados Excelentes, de Julio a Octubre; los tomates y pimientos y la achicoria fina de estilo.

Se plantan bajo campanas la coliflor Leonormanda y en chasis en frío, el haba enana, la habichuela enana y las patatas de la variedad Victor.

En los jardines de recreo, a contar desde el 15, se siembran en tierra amarantus, crisantemos, cocopsis, níquelas de Damas y de España, las resedas y los pies de santo.

Se trasplantan con buena exposición las semillas de las plantas anuales y bisanuales sembradas en los meses de Septiembre y Octubre.

También se plantan directamente las adonidas gota de sangre, los alisos olorosos, anécolos variados, bella de noche, Julianas de Mahón variadas, nemofilas, inyoselitas, valerianas de jardín, y, por último, cuando no han podido ser plantadas en otoño, anónimas, ranunculos, jacintos, tulipanes, digitales geráneos, pensamientos y silenas.

En regiones más cálidas se plantan además las begonias tuberosas y floríferas, cónarros, dalias, glaxinas y primaveras de la China.

Luego las plantas vívaces de floración otoñal ó estival, y por último los glaucos, jazmines, todas las variedades, rosas sarmatensas, azaleas, rododendrones, y magnolias diversas.

Cada vez más se airean y se regulan, según las variaciones del tiempo, los chasis, las estufas y sobre todos los naranjales destruyendo la palma en los laureles, rosas y análogos con agua, nicotina ó a la decima parte.

Tales son, en síntesis, las principales labores de cultivo en el presente mes.

Juan del Campo.

**SECCIÓN OFICIAL**

**La Gaceta**

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda. Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo cuarto de la ley de 13 de mayo de 1902, prohibiendo al Banco de España determinadas operaciones de crédito, y disponiendo la venta de parte de su cartera.

Ministerio de Estado. Real orden disponiendo se don las gracias al Tribunal que

ha juzgado las oposiciones para proveer la plaza de pensionado por la pintura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden declarando excedente a D. Alonso Gullón y García, oficial de Administración de tercera clase de la Subsecretaría de este Ministerio.

Ministerio de la Guerra. Real orden concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar, blanco, pensionada, al coronel de Ingenieros D. Manuel de las Rivas López.

Ministerio de la Gobernación. Real orden declarando cesante al oficial de quinta clase de Administración civil en el gobierno de Burgos, D. Antonio Atcha Fernández.

Ministerio de Instrucción pública y bellas Artes. Real orden nombrando catedrático numerario de Lengua francesa de la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza a D. Pedro Casañas y Lacasa.

Otra declarando desierto el concurso de traslado para proveer las plazas de profesores de Pedagogía de los institutos de Gerona y Sorla, y disponiendo que se anuncien dichas plazas a concurso de ascenso.

Otra disponiendo que las oposiciones a plazas de profesoras numerarias de Labores de Escuelas Normales se verifiquen con arreglo a la Real orden de 31 de Julio de 1908.

Otra nombrando a doña Elvira Tovar, profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras de Castellón.

Otra declarando desierto la provisión de la cátedra de Aritmética, Algebra, Cálculo mercantil y Teoría de libros de la Sección Elemental de Comercio del Instituto de Oviedo.

Otra nombrando a D. Evaristo Vázquez Pardo, profesor numerario de la sección de Letras de Escuelas Normales, profesor de Pedagogía de la Escuela Normal Superior de Maestras de Santiago, y disponiendo se declare desierto igual cátedra de la de Los Palmas.

Ministerio de Fomento. Real orden dándole reglas para el nombramiento de la Comisión que ha de intervenir y liquidar los libros y cajas sociales de la Previsión Andaluza.

**Boletín Oficial.**

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Edictos de los presidentes de las Juntas municipales del censo de Velefique y Ocaña con la designación de adjuntos y suplentes de las mesas electorales.

Anuncio de la Audiencia Territorial de Granada haciendo público que a instancia del notario de Vera D. Jaime Moreno, por requerimiento del candidato proclamando don Manuel Requena, queda habilitado dicho notario para dar fe de los actos concernientes a las elecciones provinciales.

Edicto de la Jefatura de Minas con la designación de las pertenencias mineras solicitadas últimamente.

Lista electoral de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios en los distritos municipales de Lijar y Huercal Overa.

Requisitorias de varios juzgados.

S. ccion no oficial.

**Desde Londres.**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**El pauperismo en Inglaterra. Datos estadísticos. Causa de la miseria pública. Obras de beneficencia.**

Inglaterra es un país donde la sociedad padece constantemente la enfermedad endémica conocida con el nombre de pauperismo. En los tiempos de la Edad Media se llegó al límite de los más crueles rigores y con el fin de reprimir la vagancia y la indigencia. Desde la famosa ley de 1601 quedó proclamado el principio de la asistencia obligatoria; pero este cambio de sistema curativo no ha servido hasta ahora para extirparlas del mal. La Comisión del Poor Law (Beneficencia pública), acaba de publicar interesantes datos estadísticos acerca del pauperismo en todo el Reino Unido. Habiase supuesto que en los últimos años se notaba la disminución del número de pobres, según recuentos anuales verificados por el ministro del Interior ó por el Local Government Board. En 1873 se contaron 36 pobres por cada mil habitantes. Treinta y cinco años después en 1908, solamente fueron asistidos a razón de 22 por mil, apareciendo reducido en menos de la tercera parte la cifra total de necesitados, que no pasaban de 753.000. Pero resulta de la nueva estadística que estos cálculos eran poco exactos, por defecto de los métodos seguidos para formar los padrones de socorros.

La Comisión, con mayor conocimiento de causa, declara que en 1908 se otorgaron auxilios a 1.705.436 indigentes, suma que comparada con la de la masa de población ofrece un tanto proporcional de cerca de 48 por millar. En esta cifra están comprendidos los pobres que únicamente solicitan la asistencia pública durante determinados períodos del año, y los que con más ó menos exactitud pueden clasificarse como incurables. Pero en conjunto estos resultados son poco satisfactorios.

El régimen de la asistencia obligatoria es altamente humanitario y su único defecto consiste en estimular los malos instintos de holgazanería y de vagancia. Esto no obstante, apesar de todos los rancios prejuicios de un exagerado individualismo, los niños y los ancianos deben ser cuidadosamente atendidos por la Sociedad en un país culto. Son cargas sociales como los enfermos y los inválidos del trabajo que carecen de recursos.

En Londres el pauperismo continúa manifestando caracteres alarmantes. Se cuentan actualmente 15.800 menesterosos de exceso con respecto a los que existían hace veinticuatro años y 18.000 más que en otras poblaciones de la Gran Bretaña, y del país de Gales. Entre los hombres y los niños se recluta el menor contingente de menesterosos. En todo el Reino Unido las mujeres socorridas constituyen una mitad del total y los niños y los niñas forman respectivamente las otras dos cuartas partes. Este dato indica que el sexo débil tropieza con mayores dificultades para resolver los problemas de la subsistencia. En los campos, más bien que en los distritos urbanos, persiste con mayor tenacidad el pauperismo, porque en las ciudades se ofrecen medios de vida a los trabajadores y se persigue con más vigor la vagancia. Hay otro detalle interesante: allí donde

se ha juzgado las oposiciones para proveer la plaza de pensionado por la pintura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Este parece demostrar que Inglaterra no pueda ya ofrecer sustento para tantos ingleses.

Akers.

Londres, Marzo 1.911.

**Instrucción pública.**

En la secretaría de la Universidad de Granada, se han recibido, para su entrega a los interesados, los siguientes títulos:

De Licenciados en Derecho, a favor de D. Juan de Dios Negrillo, D. Antonio Chapuli y D. Antonio Villaseca; de Medicina, de D. Ramón Muley y D. Ezequiel Martínez; de practicante, de D. Gabriel Ruano, y de Maestro, de D. Fernando Peralta.

**MERCADO**

**Precios del día 7 Alhóndiga.**

Patatas blancas, 46 kilos.	8'00
Idem coloradas nuevas, idem idem	8'50
Tomates, 46 kilos.	22'00
Habichuela blanca seca id. id.	20'00
Habas frescas idem idem.	20'00
Limonos, el ciento.	1'50
Castañas los 46 kilos.	8'00
Nueces fanega.	13'00
Naranjas, precoces el ciento.	3'00
Alcachofas, la docena.	1'00
Guisantes, 46 kilos.	24'00

**El clima de Almería.**

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer.

Temperatura máxima al sol.	22'0
Idem id. a la sombra.	14'0
Idem mínima.	8'8
Humedad absoluta.	9'4
Presión barométrica media reducida.	66'9
Idem relativa.	76'4
Dirección del viento.	NO.
Idem del mar.	rizada
Estado del cielo.	cubierto
Termómetro seco.	17'0
Idem húmedo.	13'2
Idem de irradiación.	7'5
Fuerza del viento.	2'0
Lluvia caída de tres a cuatro de la tarde.	mm.13

**Registro civil.**

**Nacimientos.**—Rosa Fernández Díaz, Andrés Baños Jiménez, Joaquín Moreno Tapia, Antonio Sánchez García y Francisco de la Rosa Salinas.

**Defunciones.**—Librada Martínez, Cándida Martínez Guill, Manuel Martínez López y Antonia Martínez López.

**Casamientos.**—Francisco García Pardo con María Rodríguez Marin.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**Entrados.**—Vapor español «Santa Ana», procedente de Cartagena, con carga y pasajeros.

Vapor inglés «F. D. Lambert», de Santa Cruz de Tenerife.

Balandra «Luisita», de Aguilas.

Laud «Ramona», de Aguilas.

**Salidos.**—Vapor «Santa Ana», para Málaga, con carga general y pasajeros.

**NOTICIAS**

**Insecticida Cruz.**

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas.

Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—750 pesetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz.

**Tomando media hora**

de las comidas una copita de Hemoglobina asimilable Stengre, desaparecen los colores pálidos y la sangre se regenera. Ventas farmacias, Stengre, Cartagena.

**El Elixir**

Estomacal de Sáiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones el malestar y los gases; es antiséptico y cura de las diarreas y desenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

**Injertos.**

Se venden armados a 150 unc; para pedidos de importancia habrá rebaja.

Informará D. Antonio Ros Forte.—Instinción.

**Movimiento carcelario.**

Existencias en el día de ayer: 55 hombres y 8 mujeres; total 63.

**Coche de lujo.**

Se alquila un cómodo y bonito Miriod, con magnífico tronco y librea.

Precios convencionales, razón Séneca 5, Picadero.

**Repartos.**

Los alcaldes de Lijar y Velez Rubio comunican tener expuestos al público para reclamaciones de los interesados, los repartos de rústica y urbana de aquel pueblo.

**Instituto Radioterápico de Madrid.**

Análogo a los de París y Londres. Cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, nevi pigmentarios, hocio exofítico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias, con el Radium de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos, en tan varias afecciones, en el Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 31, Madrid.

**Electores.**

El presidente de la Junta municipal del Censo de Asturias, manifiesta haber elegido los presidentes y suplentes para aquellas mesas electorales.

**La sustitución del serrín de corcho por el PALLÚS**

(cascarilla de arroz)

producirá a los parraleros notables ventajas.

Es más barato y conserva la uva mejor que el serrín de corcho. Las pruebas verificadas durante la pasada faena, dieron inmejorable resultado.

PRECIO: 40 CENTIMOS FANEGA

**PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 49.263 CONCEDIDA PARA EL EMPLEO EXCLUSIVO COMO RELENO EN LOS BARRILES DE UVA**

Informes y muestras: J. OÑA.—Príncipe, 83, bajo, Izquierda.

**Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.**

**TORRE DEL ORO**  
**AZNALFABACHE**  
**OLIVANA**

**SANTA ANA**  
**SEVILLA**  
**SAN JOSE**

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.  
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete, Génova, Lyons y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consigatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consigatario tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

**EL MEDITERRANEO**

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Gran fábrica de cerveza.—Málaga.**

Depositorio para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:

Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe, núm. 36.

**LA MUNDIAL**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909. Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

**CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscritas)**

**CAPITAL (250.000 pesetas desembolsado)**

APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.815.

**COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA**

**PREVISION Y AHORRO** SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazon.—Olimpo, núm. 2. Autorizado por la comisaria general de Seguros el 1.º Febrero 1.911.

**VAPOR PARA ORAN**

Línea de vapores TINTORE

El magnífico vapor español, TURIA sale de Almería para Orán los días 11, 17 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

**Línea de vapores «Cintore».**

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

**Tenedor de libros.**

Con cargo oficial se ofrece para llevar contabilidad por partida doble sencilla ó mixta, y correspondencia, módicas prestaciones.

Darán razón en la administración de este periódico.

¡Fumadores, guerra al tabacoll

Petas.

**Cigarrillos higiénicos con menta,** con boquillas imitación ambar a 0'75

**Cigarrillos imitación susinas** a 0'30

**Cigarrillos señoretas** a 0'30

De venta, Droguería el «Arco Iris», Príncipe 8.

**Reclamado.**

En Cuevas ha sido detenido por la guardia civil el vecino de aquella ciudad Ginés Lorca Castillo y puesto a disposición de esta Audiencia que lo tenía reclamado.

**Dimisión.**

Ha dejado su cargo de auxiliar del reporter de esta redacción, el joven D. Julio Ubeda Gómez.

**Cesantía de un relojero.**

Por el Sindicato de Riegos de esta ciudad y sus siete pueblos ha sido declarado cesante en el cargo de relojero de la fuente de Pechina, Diego Martínez Ferre,

**Se alquila.**

Se alquila una casa con almacén y dos pisos en la calle del Malecón, núm. 12, y en la de Gerona, núm. 4. Don Francisco Esteban Viciana está autorizado para hacer los contratos de arriendo de toda ó por pisos separados.

**Casa de Socorro.**

Ayer fué curado en la Casa de Socorro municipal José Galera Martínez, de cuarenta y seis años de edad, de una herida de cuatro centímetros situada en la muñeca de derecha.

**Servicio para hoy.**

Guardia.—Médico, D. José Arigo; practicante, D. Manuel Gil.

Telén.—Médico, D. León Palacios; practicante, D. Amador Diaz.

**Doctor Manuel Marín.**

Especialista en enfermedades de los ojos

Ocupista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 6 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parcelona.

**Puertas de acero ondulado de Arturo Santamaría.**

BARCELONA

continúa en dicho ramo de la antigua casa

A. y A. Santamaría.

Representantes: José Lucas hijos Almería



Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Generoso



Violet Freres THUIR (France)

Mineral, natural, gaseosa PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurantes

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. Abierto de 15 de Junio a 15 de Septiembre.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección Redacción Administración

De 4 a 6 t. De 8 a 2 n. De 8 a 12 m. y de 3 a 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. 0'50 ptas. En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. 0'30 " En cuarta plana, línea, cuerpo 9. 0'20 " Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: Primera plana, Segunda id., Tercera id., Cuarta id. and rows for A una columna, A dos id., A tres id., A cuatro id.

De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tonar la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágsalo lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 47 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO SUBDIRECTORES EN ALMERIA Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10.

HOTEL CERVANTES

En Melilla. El dueño del restaurant 'Almería', Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones. Cocina Española, Francesa é Inglesa.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros. SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Agencia de viajes ARCO Dirección provisional: Ballesta, 5, bajo.—MADRID. La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico. La Agencia de Viajes Arco se encarga: 1.º De la expedición de billetes de ferrocarriles y vapores. 2.º De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero. 3.º De proporcionar coches a la llegada y salida de los trenes. 4.º De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros. 5.º De proporcionar almuerzos en los restaurantes de las estaciones. 6.º De proporcionar coches y cicerones para visitar las poblaciones. 7.º De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que recorra. 8.º De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas é Hoteles, siempre que, a su juicio, sea razonable y justa. 9.º De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero con todas las facilidades expresadas.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911? ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero? ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote? ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora? ¿Qué la Cocinera? ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa? Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière. Comprense, pues, las indispensables y acreditadas AGENDA DE BUFETE AGENDA DE BOLSILLO CARNET AGENDA CULINARIA

392 ALEJANDRO MANZONI Se pondrá una tasa equitativa, y se castigará a los que querían matar al pueblo de hambre. El Director será castigado como merece (si culpado). Si, si, a esos panaderos: se les pondrá las peras á cuarto; Viva el Rey! Viva los buenos milaneses! (Animo, ya estamos fuera de riesgo)

397 LOS NOVIOS aseguraba que no le harían daño alguno, porque los lobos no se muerden unos á otros, y quién de genio más colérico que los demás, murmuraba diciendo que no se habían hecho las cosas como convenia, que era una engañifa; y que había sido una locura meter tanta bulla, para luego dejarse chasquear de aquella manera. El sol entretanto se había puesto: las cosas todas iban volviéndose de un mismo color, y muchos, cansados ya y fastidiados de hablar á oscuras, se retiraban á sus casas. Lorenzo, después de haber cooperado á la marcha del coche, y pasado con él como en triunfo por las dos filas de los soldados, se alegró al verle correr sin embarazo alguno, anduvo un poco con la chumsa, y en el primer hueco que encontró, salió de ella para respirar con más libertad.

396 ALEJANDRO MANZONI so, rabiaban y votaban consultando entre sí el modo de animarse recíprocamente, y ver si aun podían hacer alguna cosa, y como por ensayo empujaban de cuando en cuando aquella desgraciada cuerda, que los de dentro habían atrancado otra vez del mejor modo posible. Al llegar el piquete, se separó aquel populacho, dejando el puesto libre á los soldados, que le ocuparon acampándose en él para seguridad de la casa y de la calle; pero en las inmediaciones y en las plazuelas contiguas permanecían algunos corrillos. En donde había dos personas se reunían tres, cuatro, veinte, y al paso que unos se separaban, se juntaban otros, á manera de aquellos nubarrones que á veces después del temporal quedan diseminados por el campo azul del cielo, dando motivo á los que los miran para decir que todavía no está sentado el tiempo. Allí cada uno discurría á su manera; quien contaba con exageración lo que había visto en aquel día; quien refería lo que él mismo había hecho; quien se alegraba de que las cosas hubiesen acabado de aquel modo, y alabando al gran Canciller, pronosticaba que el Director tendría que sentir; quien con sonrisa maligna

labras echadas al viento, pues el Oficial no entendía el latin. Con pasar Pedro por aquellas dos filas de migueletes, recobró su antiguo brío, se acordó de quién era y á quién servía, y dando gritos al cochero, sin otras ceremonias, por ser ya poca la concurrencia, acudió á los caballos y los hizo tomar el trote hacia la ciudadela. —Respire usted, ya estamos fuera,—dijo D. Antonio al Director; quien con no oír la gritería del pueblo, con el correr del coche, y con estas palabras, se incorporó dando mil y mil gracias á su libertador; el cual, después de haberse conolido con él por el pasado peligro, y haberse congratulado por su libertad; —¡Ah!—exclamó pasándose la mano por la calva.—¿Qué dirá S. E., que desde luego está dado á los diablos, con ese maldito Casal, que no quiere rendirse? ¿Qué dirá el Conde-duque, que se asusta con que una hoja de un árbol meta más ruido que la otra? ¿Y qué dirá el Rey nuestro señor, pues al cabo no le han de poder ocultar lo que ha pasado? ¿Sabe Dios el rumbo que tomará este negocio! —Yo por mí—dijo el Director—no quiero más cargos de esta clase; me al-